

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, por la que se concede una beca de investigación a D^a. Ángela Fernández Martínez.

Antecedentes: D. Anselmo Acosta Echeverría, investigador del proyecto titulado «*Investigación sobre las características físico-químicas de los carbonatos cálcicos de alta pureza en Ciudad Real*», solicitaba el 22/7/98 al Vicerrector de Investigación la convocatoria de una beca de investigación con cargo al citado proyecto, para colaborar en las tareas del mismo. Con fecha 1/9/98 y una vez estudiada y examinada la documentación correspondiente, se procedía a la convocatoria pública de la beca de investigación solicitada.

Fundamentos: Vista la propuesta de la Comisión encargada de resolver la beca que en su reunión del 15 de septiembre de este mismo año y tras analizar y valorar la documentación presentada por los candidatos, deciden proponer por unanimidad como titular de la beca a D^a. Ángela Fernández Martínez.

Por todo ello que este Vicerrector tiene a bien dictar la siguiente Resolución por la que se concede la beca a D^a. Ángela Fernández Martínez, con 5.652.251-R, con efectos del día 15/9/98 hasta el 31/12/98 por un importe de 120.000 pts./mes brutas con las demás condiciones establecidas en la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, previa comunicación a este Vicerrectorado, a contar desde el siguiente a la notificación de ésta, o cualquier otro recurso que se estime procedente.

Albacete, a 15 de septiembre de 1998. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Miguel Olmeda Fernández.

* * *

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1998, por la que se concede una beca de investigación a D^a. Olga Vinuesa Bastante.

Antecedentes: D. Sebastián Castillo Valero, investigador del proyecto titulado «*Estadísticas Agrarias*», solicitaba el 15/9/98 al Vicerrector de Investigación la convocatoria de una beca de investigación con cargo al citado proyecto, para colaborar en las tareas del mismo. Con fecha 15/9/98 y una vez estudiada y examinada la documentación correspondiente, se procedía a la convocatoria pública

de la beca de investigación solicitada.

Fundamentos: Vista la propuesta de la Comisión encargada de resolver la beca que en su reunión del 28/9/98 y tras analizar y valorar la documentación presentada por los candidatos, deciden proponer por unanimidad como titular de la beca a D^a. Olga Vinuesa Bastante, quedando como suplente D. Fernando Tarín Tarín.

Por todo ello que este Vicerrector tiene a bien dictar la siguiente Resolución por la que se concede la beca a D^a. Olga Vinuesa Bastante, con 5.656.383-Q, con efectos del día 1/10/98 hasta el 28/2/99 por un importe de 60.000 pts./mes brutas con las demás condiciones establecidas en la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, previa comunicación a este Vicerrectorado, a contar desde el siguiente a la notificación de ésta, o cualquier otro recurso que se estime procedente.

Albacete, a 29 de septiembre de 1998. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Miguel Olmeda Fernández.

* * *

VICERRECTOR DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 16 septiembre de 1998, por la que se nombra a D. Pedro Aránguez Ruiz, Investigador Responsable de la coordinación del Proyecto Thermie.

D. Antonio de Lucas Martínez, Vicerrector de Centros e Infraestructuras, ha resuelto, nombrar como Investigador responsable de la coordinación del Proyecto Thermie al Profesor D. Pedro Aránguez Ruiz.

Este nombramiento no tiene complemento económico.

Ciudad Real, 16 de septiembre de 1998. EL VICERRECTOR DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS, Antonio de Lucas Martínez.

* * *

